7079 8486

LAS CONDES MUNICIPALIDAD 874513

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. PRESUPUESTO, PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
JCB.PAG.JAA

104321

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MGM

OFICINA DE PARTES

MAT. Reducir monto programa social "Fondos para Inversiones en la Comunidad 2025"

DECRETO SECCIÓN 1ª Nº 2033 /

LAS CONDES, 17 JUN 2025

VISTOS: El DFL N°1 de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Decreto Sección 1ª Nº1947 de fecha 09 de junio de 2025, que "Fija nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes"; Decreto Sección 1ª Nº4629 del 16 diciembre de 2024 que pone en vigencia el programa **"Fondos para Inversiones en la Comunidad 2025"**, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario; Decreto Sección 1ª Nº1621 del 14 de mayo de 2025, que incrementa monto del mencionado programa; Memo GEST. PRES. Nº195 del 05 de junio de 2025; Ingreso Observaciones de Dirección de Control Nº104321 de fecha 07 de junio de 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar subvención que se entregará a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, con el objeto de cubrir los finiquitos e indemnizaciones del personal vigente y dar término anticipado a los contratos suscritos con empresas de bienes y servicios, se requiera reducir monto del mencionado programa, a fin de cubrir parte de la subvención respectiva.

DECRETO

1. **REDÚCESE** el monto del programa **"Fondos para Inversiones en la Comunidad 2025"**, puesto en vigencia mediante Decreto Sección 1ª Nº4629 del 16 de diciembre de 2024, de la siguiente forma:

Decreto Sección 1ª Nº4629 del 16/12/2024, Aprueba : $3.304.329.000.-
Decreto Sección 1ª Nº1621 del 14/05/2025, Incrementa : $15.000.000.-

Presente reducción

Subt.	Ítem	Asig.	Clasificador	Monto
24			**Transferencias Corrientes**	
	01		Al Sector Privado	
		004	Organizaciones Comunitarias	$-381.000.000
			Programas Sociales	
			Total	**$2.938.329.000**

2. En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª Nº4629 del 16 de diciembre de 2024 y sus posteriores modificaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Depto. Finanzas
- Depto. Gestión y Presupuesto c/a
- Oficina de Partes